



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

**“CURSOS DE CAPACITACIÓN USUARIAS
PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR
QUILLÓN 2024”.**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORIZA
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 3.528.-/
QUILLÓN, 10 de junio de 2024**

VISTOS:

1. Programación Plan Anual de Compras;
2. Decreto Alcaldicio N°295, de fecha 15 de enero de 2024, que aprueba programa social denominado **“PROGRAMA SOCIAL ANUAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR AÑO 2024”**;
3. Las Bases administrativas especiales y especificaciones técnicas del proyecto denominado **“CURSOS DE CAPACITACIÓN USUARIAS PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR QUILLÓN 2024”**;
4. Ficha Técnica N°039, de fecha 15 de abril de 2024;
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°20/24 de fecha 15 de enero 2024, emitido por el director de Administración y Finanzas (S);
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°62/24 de fecha 14 de febrero 2024, emitido por el director de Administración y Finanzas;
7. Licitación Pública ID 5043-2-LE24;
8. Acta de apertura electrónica de fecha 03 de junio de 2024;
9. Acta de evaluación de fecha 05 de junio de 2024;
10. Resolución Alcaldía de fecha 07 de junio de 2024;
11. Decreto Alcaldicio N°7.640, de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2024;
12. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba “Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019”;
13. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
14. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
15. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
16. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio;
17. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
18. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;
19. Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación Pública ID N°5043-2-LE24, denominada **“CURSOS DE CAPACITACIÓN USUARIAS PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR QUILLÓN 2024”**.
- Acta de evaluación de fecha 07 de junio de 2024, donde la comisión propone al Sr. alcalde adjudicar la oferta de la empresa **INSTITUTO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO LIMITADA.**, RUT 76.281.356-4, por un monto de **\$10.353.000.-** (Diez millones trescientos cincuenta y tres mil pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega del servicio de acuerdo a lo señalado en las Bases Técnicas que acompañan la presente licitación.

DECRETO:

- **ADJUDÍQUESE**, licitación pública ID N°5043-2-LE24, denominada **“CURSOS DE CAPACITACIÓN USUARIAS PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR QUILLÓN 2024”**, a la empresa **INSTITUTO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO LIMITADA.**, RUT 76.281.356-4, por un monto de **\$10.353.000.-** (Diez millones trescientos cincuenta y tres mil pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega del servicio de acuerdo a lo señalado en las Bases Técnicas que acompañan la presente licitación.
1. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MGJ/jfm
DISTRIBUCIÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
ABASTECIMIENTO



JOSÉ ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”